

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se hacen públicos los listados provisionales de centros autorizados, no autorizados y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 4 de enero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se dictan instrucciones para la compatibilización de estudios correspondientes al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza y de Educación Secundaria Obligatoria a través de Unidades Integradas en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2021/2022 y por la que se establece el procedimiento para la selección de centros de titularidad pública de la Junta de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación y Deporte para la implantación y desarrollo de las mismas, y se modifica la instrucción Primera.1. de la citada Resolución

La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa haciendo uso de las competencias asignadas en el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte

DISPONE

PRIMERO. Modificación de la instrucción Primera de la Resolución de 4 de enero de 2021.

Se modifica el apartado 1 de la instrucción Primera de la citada Resolución en los siguientes términos:

- Donde dice:
 - 1. La presente Resolución tiene por objeto la selección de 2 Unidades Integradas para la simultaneidad de las Enseñanzas Profesionales de Música y los estudios de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes de titularidad pública de la Junta de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.
- Debe decir:
 - 1. La presente Resolución tiene por objeto la selección de 3 Unidades Integradas para la simultaneidad de las Enseñanzas Profesionales de Música y los estudios de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes de titularidad pública de la Junta de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.

SEGUNDO. Resolución provisional.

De conformidad con el dictamen y propuesta de resolución de la comisión técnica de selección y en cumplimiento de lo establecido en la instrucción vigésimoprimera, procedimiento de selección de los centros, de la Resolución de 4 de enero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, esta Dirección General ha resuelto:

- **a)** Publicar el listado provisional de centros autorizados, con indicación de la puntuación obtenida (ANEXO I.a y ANEXO I.b).

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	11/02/2021 15:08:18	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	tFc2eYQ6AETPL5TDP7UVRX25WJ5RNQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- **b)** Publicar el listado provisional de centros no autorizados, con indicación de la puntuación obtenida (ANEXO II.a y ANEXO II.b).
- **c)** Publicar el listado provisional de centros excluidos, con indicación de los motivos de exclusión (ANEXO III.a y ANEXO III.b).
- **d)** La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación dependientes de la Consejería de Educación y Deporte y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación y Deporte www.juntadeandalucia.es/educacion.

Sevilla, a 11 de febrero de 2021

LA DIRECTORA GENERAL
DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Aurora M.^a A. Morales Martín

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	11/02/2021 15:08:18	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	tFc2eYQ6AETPL5TDP7UVRX25WJ5RNQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I.a

CENTROS AUTORIZADOS RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRADAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CÓDIGO DE CENTRO CPM / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	PUNTOS
41700269 / 41700415	CPM Francisco Guerrero / IES Ciudad Jardín	Sevilla	89
29700278 / 29005965	CPM Manuel Carra / IES Sierra Bermeja	Málaga	79
14700225 / 14002996	CPM Músico Ziryab / IES López Neyra	Córdoba	78

ANEXO I.b

CENTROS AUTORIZADOS RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRADAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CÓDIGO DE CENTRO CPD / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	PUNTOS
04006239 / 04004802	CPD Kina Jiménez / IES Alborán	Almería	78



ANEXO II.a

CENTROS NO AUTORIZADOS RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRADAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CÓDIGO DE CENTRO CPM / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	PUNTOS
23700086 / 23006029	CPM María de Molina / IES Francisco de los Cobos	Úbeda (Jaén)	70
04600022 / 04004802	Real Conservatorio Profesional de Música / IES Alborán	Almería	62

ANEXO II.b

CENTROS NO AUTORIZADOS RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRADAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CÓDIGO DE CENTRO CPD / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	PUNTOS
14700328 / 14002960	CPD Luis del Río / IES Luis de Góngora	Córdoba	68
11701176 / 11700688	CPD Maribel Gallardo / IES San Severiano	Cádiz	65
18700189 / 18700098	CPD Reina Sofía / IES Zaidín Vergeles	Granada	63



ANEXO III.a

CENTROS EXCLUIDOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRADAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CÓDIGO DE CENTRO CPM / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
18700335 / 18700037	CPM Ángel Barrios / IES Pedro Soto de Rojas	Granada	No se adjunta el Proyecto de implantación de la Unidad Integrada en el apartado correspondiente del sistema de información Séneca

ANEXO III.b

CENTROS EXCLUIDOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES INTEGRADAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CÓDIGO DE CENTRO CPD / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
---	---	---	---

